



PROSUR

Reporte de Actividades 2021
Grupo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. INTRODUCCIÓN

El 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú suscribieron la Declaración Presidencial sobre la renovación en el fortalecimiento de la integración de América del Sur y acordaron la conformación de PROSUR como espacio de coordinación, cooperación e integración regional.

En este contexto, en el año 2020 los presidentes de PROSUR acordaron la creación del Grupo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que busca impulsar una agenda de cooperación internacional en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, implementando acciones coordinadas que contribuyan al fortalecimiento técnico de los países miembros respecto a patrones sostenibles de consumo y producción (ODS 12) y fomento de la bioeconomía; fomentando el intercambio de experiencias entre los países de la región en licenciamiento ambiental para la infraestructura de transporte sostenible; y estableciendo un espacio de trabajo conjunto que permita formular y coordinar políticas de educación ambiental, para la valorización del medio ambiente y para el fomento de capacidades nacionales.

Para ello, Grupo Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene como propósito lograr un horizonte de trabajo a 5 años. En ese sentido, enfocará su gestión con los países participantes en tres áreas que se consideran de alta relevancia a nivel global: los patrones sostenibles de consumo y producción (ODS 12) y fomento a la bioeconomía, la infraestructura sostenible y la educación ambiental.

2. OBJETIVO GENERAL DEL GRUPO DE TRABAJO

El objetivo general que se propuso PROSUR respecto al Grupo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible es:

Impulsar el desarrollo y la implementación de una agenda de cooperación internacional en materia de desarrollo sostenible, a través del intercambio de experiencias, información y la consolidación de un portafolio de acciones en las áreas comunes identificadas por los países de PROSUR, promoviendo la articulación con las agendas de los otros grupos sectoriales y la coordinación, por parte de los países miembros, de posiciones sobre temas ambientales en los foros internacionales.

Para lo anterior, trabajará de manera coordinada para responder a los desafíos ambientales, económicos y sociales planteados, mediante la economía circular y verde, la bioeconomía, el desarrollo de procesos industriales innovadores y la administración eficiente de recursos en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de la Agenda 2030 “Producción y Consumo Responsables”.

3. PAÍSES PARTICIPANTES

Los países que se encuentran participando en forma activa de las actividades del grupo son: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Paraguay. Las instituciones y agencias del estado específicas de cada país se presentan en el Anexo 1.

4. SUBGRUPOS DE TRABAJO

El grupo de Medio Ambiente desarrollará sus actividades en base a 3 subgrupos de trabajo:

4.1. Subgrupo de trabajo 1: Patrones sostenibles de consumo y producción (ODS 12) y fomento a la bioeconomía

Objetivo

Responder a los desafíos ambientales, económicos y sociales mediante el mejoramiento de los patrones sostenibles de consumo y producción (ODS 12) y fomento de la bioeconomía, mediante procesos innovadores y la administración eficiente de recursos.

Líneas de acción

- Producción y consumo sostenible (Estilos de vida sostenible; Compras públicas sostenibles; Eco-etiquetado; Turismo sostenible; Desarrollo de instrumentos técnicos y normativos)
- Gestión Integral de Residuos (Responsabilidad extendida del productor para envases y empaques; Gestión municipal de residuos con énfasis en aprovechamiento; Investigación, innovación, comunicación y cultura; Desarrollo de instrumentos técnicos y normativos)

4.2. Subgrupo de trabajo 2: Infraestructura de transporte sostenible

Objetivo

Intercambiar experiencias y buenas prácticas aplicadas por los países de la región para la formulación de políticas sectoriales y la estructuración y ejecución de planes, programas y proyectos de infraestructura de transporte sostenible.

Líneas de acción

- Intercambio de experiencias y buenas prácticas aplicadas por los países de la región para la formulación de políticas sectoriales y la estructuración y ejecución de planes, programas y proyectos de infraestructura de transporte sostenible.
- Proyectos piloto de infraestructura de transporte en los que se apliquen lineamientos de infraestructura de transporte sostenible.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales y normativas, para propiciar la incorporación de nuevas e innovadoras técnicas, tecnologías y energías en transporte sostenible.

4.3. Subgrupo de trabajo 3: Educación Ambiental

Objetivo

Generar conciencia y sensibilidad ante los desafíos ambientales, conocimiento y entendimiento, una mayor participación ciudadana mediante el desarrollo de actividades y habilidades que motiven el compromiso con el medioambiente.

Líneas de acción

- Políticas de educación ambiental.
- Eventos de intercambio de experiencias significativas.
- Educación para la restauración forestal.
- Educación en hábitos y prácticas de consumo responsable para la sostenibilidad.

5. ACTIVIDADES 2021

5.1. Elaboración del Plan Sectorial de Medio Ambiente

Durante los primeros meses 2021, bajo el liderazgo de la Presidencia Pro Témporte de Colombia se llevaron a cabo encuentros virtuales preparatorios de trabajo y coordinación de actividades entre los especialistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de delinear la Propuesta de Plan Sectorial del Grupo de Medio Ambiente.

Posteriormente, en el mes de junio, se llevó a cabo una reunión virtual plenaria con los países participantes del grupo de trabajo donde la Presidencia Pro Tempore realizó una presentación de una propuesta de metodología para abordar la elaboración del Plan Sectorial del Grupo de Medio Ambiente y pasos para conseguirlo, incluyendo una propuesta de temas a trabajar en este marco y una sugerencia de cronograma y próximos pasos para dar inicio al trabajo del Grupo.

Finalmente, en diciembre de 2021, luego de una ronda de consultas y negociaciones con los países participantes, el equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Colombia presentó el resultado del trabajo realizado a lo largo del año, consistente en la versión final del Plan Sectorial del Grupo de Medio Ambiente, con el detalle de las temáticas a ser trabajadas, los subgrupos de trabajo creados, las líneas de acción consensuadas y una propuesta de cronograma de actividades para el año 2022. El detalle del Plan Sectorial del Grupo de Medioambiente se presenta en el Anexo 2.

Durante 2022, el objetivo será el de ejecutar los trabajos que permitirán establecer los productos a ser alcanzados para cada línea de acción, la identificación de los países líderes de cada una de ellas, la formulación de los Planes de Trabajo de cada uno de los subgrupos y el desarrollo de actividades concretas en desarrollo de los planes.

6. PLAN DE TRABAJO 2022

A continuación, se presenta la propuesta de cronograma de actividades para dar inicio al trabajo del Grupo de Medio Ambiente.

Mes	Acción
Febrero - Marzo	Reunión plenaria de instalación del Grupo Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Marzo	Definición de líderes y países participantes en los subgrupos de trabajo
Abril	Definición de productos por cada línea de acción Elaboración de planes anuales de trabajo de los subgrupos
Mayo	Entrega de planes anuales de los subgrupos de trabajo
Junio	Inicio de la implementación de los planes anuales de trabajo y productos

7. ANEXOS

7.1. Instituciones participantes por país

Brasil

- a) Ministério das Relações Exteriores

Chile

- a) Ministerio de Medio Ambiente

Colombia

- a) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- b) Ministerio de Relaciones Exteriores

Ecuador

- a) El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Guyana

- a) Office of the President, Department of the Environment and Climate Change

Paraguay

- a) Ministerio de Relaciones Exteriores

Perú

- a) Ministerio de Relaciones Exteriores

7.2. Plan Sectorial del Grupo de Medioambiente

Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://foroprosur.org/wp-content/uploads/2022/01/Anexo-1.-PROSUR-Plan-Sectorial-GS-Medio-Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible.pdf>